



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

**ACTA EXTRAORDINARIA #28**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día miércoles diecisiete de mayo del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----
- Msc. Arcelio García Morales -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson -----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- Sarai Blanco Blanco -----
- Yolanda Amador Fallas -----
- Julio Molina Masis -----

**SINDICOS SUPLENTE**

- Rosa Amalia López Medrano -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

Ing. Ignacio León Guido, Director UTGV. -----

**AUSENTES:** La Regidora Sandra Vargas Badilla. El Regidor Pablo Mena Rodríguez. Los Síndicos Tito Granados y Giovanni Oporta Oporta. -----

**NOTA:** La Regidora Candy Cubillo González fungió como Presidenta Municipal en ejercicio en ausencia de la señora Dinorah Romero Morales. A su vez el Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario. El Regidor Luis Bermúdez fungió como propietario en ausencia del Regidor Pablo Guerra Miranda. La Síndica Cándida



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 Salazar Buitrago fungió como propietaria en vista que el señor Melvin Rodríguez,  
2 Síndico, estaba en comisión. -----

3 Presidenta Municipal a.i.: Candy Cubillo González

4 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal en ejercicio Candy  
7 Cubillo González inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as  
8 presentes.

9 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

10 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
11 Municipal, mediante votación verbal.-----

12 **I.** Comprobación del quórum-----

13 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

14 **III.** Oración-----

15 **IV.** Atención a la ADITICA, ADITIBRI y ADITI KEKOLDI para ver las obras por  
16 emergencias y el tema de extracción de lastre -----

17 **V.** Mociones y Acuerdos-----

18 **VI.** Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La señora Rosa Amalia López Medrano, Síndica, dirige la oración.-----

21 **ARTÍCULO IV: Atención a la ADITICA, ADITIBRI, ADITI KEKOLDI**  
22 **para ver las obras por emergencias y el tema de extracción de**  
23 **lastre**

24 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que hoy se les convocó  
25 para ver el tema de extracción de lastre y ver las obras por asunto de emergencias, no  
26 sé si tienen algo que decir al respecto.

27 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, menciona que próximamente estamos por  
28 ingresar a Territorios Indígenas, el día de ayer iniciamos la construcción de los pasos de  
29 alcantarillas en territorio indígena Cabécar, vamos a dar prioridad a la construcción de  
30 pasos de alcantarilla y la intervención con maquinaria para eso ocupamos material



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 lastre, sin embargo se nos ha presentado un inconveniente, en ciertas comunidades  
2 para realizar trabajos de mantenimiento, rehabilitación y diques nos ha llegado  
3 notificaciones por miembros de las comunidades que por tema cultural, por un tema  
4 personal de ellos como pueblos indígenas Bribri y Cabécares, no están de acuerdo que  
5 se haga la recaba de material y no se hagan intervenciones, y que era necesario hacer  
6 una consulta a las comunidades, en su momento don Arcelio me aclaró como era el  
7 mecanismo de proceder de las comunidades y lo del convenio 169 de la OIT, en este  
8 momento la parte técnica quiere hacer una pregunta, tenemos que ingresar a territorios  
9 indígenas, existe la posibilidad de anuencia por parte de las ADIS para entrar a hacer la  
10 extracción de material lastre y la construcción de diques, o es necesario que ustedes  
11 como ADI se pongan de acuerdo con los centros de población para luego ver qué es lo  
12 que vamos a ejecutar, para frenar la maquinaria y no poder entrar a territorios indígenas  
13 todavía, hasta esperar la respuesta de ustedes, o puedo ingresar porque tengo claro por  
14 ley los caminos son del Gobierno Local, son públicos, pero no tengo claro si existe un  
15 argumento legal para que la Municipalidad debe esperar esas consultas. En segundo  
16 lugar si existe como ADI un pronunciamiento sobre la recaba y apilamiento de los ríos,  
17 de la cordillera de Talamanca, porque nos están indicando que no están de acuerdo que  
18 se haga y son obras financiadas por la Comisión Nacional de Emergencias en donde no  
19 tengo tiempo y tampoco la Municipalidad tiene la iniciativa de pararlas, es un montón de  
20 dinero que se va invertir para salvaguardar la vida de vecinos de nuestras comunidades,  
21 y talvez no tanto los centros de población que se están quejando sino más bien aguas  
22 abajo porque si el río no se detiene hará estragos, y pregunto cuál es la posición de la  
23 Asociación en este sentido. En tercer lugar queríamos conocerlos e invitarlos porque  
24 estamos con toda la buena fe y buena voluntad de iniciar proyectos de infraestructura  
25 vial que están programados por este municipio, en el programa anual de intervención de  
26 la Unidad Técnica y queremos y siempre hemos tenido buena relación con las  
27 Asociaciones indígenas, queremos ver si les programamos una sesión de trabajo arriba  
28 para llevarles el programa de trabajo y listado de obras, conocerlos y saber cuál es la  
29 posición de ustedes, si trabajamos de la mano para el desarrollo de territorios  
30 indígenas, nos están pidiendo una declaratoria de caminos públicos, es algo que no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 entiendo, nos solicitan que declaremos públicos caminos pero luego como hacemos con  
2 el tema de las intervenciones, por un lado tenemos nota de la asociación donde nos  
3 piden que haya intervenciones de caminos pero por otro lado tengo la contraparte  
4 donde nos indican que hay que hacer todo un procedimiento de consulta, quiero cerrar  
5 con eso y que me diga la posición de ADITIBRI, que don Johnny nos aclare esos tres  
6 puntos, no han llegado aún los compañeros de ADITICA y si tenemos la visita de  
7 Kekoldi, la pregunta va en el mismo sentido a las tres Asociaciones.

8 El señor Johnny Buitrago, de ADITIBRI, saluda a los presentes, una de las cosas que  
9 primero le solicitaría al señor Ingeniero, es la nota oficial donde dice que se debe  
10 realizar esa obra, por medio de oficio, en el seno de Junta Directiva el tema de  
11 extracción de material lo hemos hablado claramente con el señor Alcalde y en su  
12 momento con don Heriberto, el señor Alcalde conoce bien el procedimiento en territorio  
13 indígena, la Asociación Indígena Bribri de Talamanca a la cual represento hoy, siempre  
14 ha tenido problema con la extracción de piedras, hay una historia grande con relación a  
15 eso, y gente que ha trabajado aquí conoce y que no es una mentira, que en tiempo  
16 atrás fueron hacer fechoría la Municipalidad y la CNE y se lo dejamos claro al señor  
17 Alcalde en su momento cuando se reunió con la Junta Directiva, nosotros no somos los  
18 mismos líderes, no somos los mismos Regidores, por lo tanto solicitamos trabajar  
19 diferente, vamos a llevar una comunicación mejor, saber qué es lo que me va afectar,  
20 yo vine a dejar claro una cosa, no vine a contradecir que no se hagan los trabajos en el  
21 territorio, ya que sea del partido que sea la función es trabajar, dejar las cosas a  
22 beneficio de la comunidad, los intereses de ustedes junto conmigo es del pueblo, en el  
23 convenio 169 y la Ley Indígena, deja claramente la cláusula para extraer recursos de  
24 piedra y arena dentro de territorio indígena, nosotros simplemente tenemos que dar un  
25 visto bueno a la Municipalidad, en este caso lo solicita el Ingeniero, y si necesitan  
26 colocarlo fuera del territorio solamente lo solicitan y nosotros valoramos si lo damos o  
27 no, como Gobierno Territorial eso es lo que tenemos que hacer, es el proceso que se  
28 hace con la Municipalidad, con CONAVI. De los trabajos que se van a realizar dentro  
29 del Territorio Indígena Bribri de Talamanca, hay que darlo a conocer a las comunidades,  
30 marcamos los puntos y ustedes lo gestionan ante Geología y Minas. El dique tuvo una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 inconveniencia con una comunidad y eso posiblemente va ayudar a la comunidad de  
2 Suiri, Amubri, Korbita, y el mismo Cachabri pero el único que se ha opuesto y nos había  
3 llegado una nota es de Cachabri, pero nosotros no tenemos la nota oficial donde diga  
4 que la CNE va ingresar al territorio, no nos ha llegado, pero los procesos legales se  
5 deben hacer, solo es tener claro la comunicación y dejamos claro lo que vamos hacer,  
6 si dicen que la Junta Directiva de ADITIBRI ha dicho que no a esos proyectos, les pido  
7 que me muestren la nota donde diga eso, si la comunidad tiene el derecho de decir que  
8 no está de acuerdo, es un asunto de la comunidad, tenemos que dejar claro que la  
9 Municipalidad y la Comisión Nacional de Emergencias dicen que el dique es necesario  
10 nosotros tenemos que entrar en el proceso y definir lo que se va hacer, porque no  
11 solamente la comunidad puede decidir, no es un tema nuevo.

12 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, es ahí donde vienen las incongruencias  
13 nosotros trabajamos siempre con una nota donde la ADI da la autorización para la  
14 extracción. Lo de la lista de caminos y obras, es pública, cualquier puede tenerla, y la  
15 programación se emite y se coordinaba los ingresos, eso para mí está claro, ahora con  
16 este nuevo panorama me encuentro con otros criterios. Cuando usted habla de la CNE,  
17 el tema de la nota, dice que la ocupa y se la vamos a remitir; qué le contesto a una  
18 comunidad cuando envía una nota, que debe venir acuerpada por la Asociación, eso lo  
19 tengo claro pero no sé cuál es el mecanismo. Ustedes son el ente fiscalizador y  
20 regulador de cualquier toma de decisiones dentro del Territorio, el documento se lo  
21 vamos a remitir con una nota de respuesta, y lo de los permisos de extracción y el  
22 enredo que se hizo con la Comisión Nacional de Emergencias en su momento en el  
23 2008 o 2009, que se hizo una extracción ilegal, puedo decir que fue una  
24 comercialización parcial sino me equivoco, no lo tengo claro, que generó una discordia  
25 grande entre la CNE y ustedes, pero no es lo que nos ocupa en este momento, creo  
26 que nos hemos entendido, lo que yo pregunto es si saco material con una nota de  
27 ustedes, usted me hablaba de tener el criterio legal para ver que se va hacer y que no, y  
28 son obras de infraestructura vial.

29 El señor Johnny Buitrago indica que en el tema de extracción nosotros no somos  
30 Ingenieros, nosotros lo que hacemos es otorgar un visto bueno porque eso está bajo un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 marco jurídico del convenio 169 y de la Ley Indígena, por lo tanto solicite a la entidad  
2 correspondiente que somos nosotros la Asociación de Desarrollo y si ellos le dan el  
3 visto bueno a usted, procede hacer los trámites ante Geología y Minas, de ahí usted se  
4 hace responsable, nosotros hacemos nota donde decimos que sí y solo tenemos que  
5 ver los puntos de extracción, y cuando está aprobada la nota de Geología y Minas nos  
6 envía una copia y decir cuales calles se van a intervenir.

7 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que es comunicarlo a la  
8 Asociación, no es tan complicado como se ha querido decir.

9 El señor Johnny Buitrago solo solicitar los permisos y en el tema de dique no entremos  
10 a discusión con la comunidad, sino soliciten a la ADITIBRI que diga que hacer. Esa es  
11 la legalidad, no se puede entrar al territorio sin permiso.

12 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, indica que es una legislación a nivel nacional.

13 La Regidora Helen Simons menciona que entendió que hay que hacer los mismos  
14 permisos que las otras comunidades, y la compañera dijo que había que hacer la  
15 consulta de acuerdo al convenio 169, y eso fue lo que al final la compañera quiso decir.

16 El Regidor Luis Bermúdez indica que es plata de la 8114 y los caminos tienen que  
17 hacerse.

18 La Regidora Helen Simons indica que está bien pero se tiene que hacer la consulta.

19 El señor Víctor Reyes, Presidente de ADITICA, saluda a los presentes, menciona que  
20 su posición es sobre el tema de los recursos de la CNE para trabajar el dique, la  
21 preocupación es la siguiente, en una ocasión vine, y dije que le daba tiempo a la  
22 municipalidad un mes para que me respondieran las peticiones hechas y si no  
23 funcionaba en un mes, me iba poner un recurso de amparo, fui muy claro con ustedes.

24 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, consulta para que trabajo y cual dique.

25 El señor Víctor Reyes, Presidente de ADITICA indica que en Gavilán Canta arriba, y  
26 luego vienen a dos reuniones los compañeros y aparece que si se va trabajar, que se va  
27 presentar el plan de trabajo, etc. pero necesito que hablemos en blanco y negro, que  
28 tiempo vamos a entrar, pero que no demos alargue al asunto, el Presupuesto que  
29 teníamos anteriormente cuando llegó la comitiva del Alcalde con todo su equipo dijeron  
30 que había 51 millones y ahora me doy cuenta que aquí anunciaron que hay más y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 gracias a Dios, pero también nos envían correo donde la Municipalidad da el visto  
2 bueno de la declaratoria de los caminos, de Orochico, San Vicente al Acueducto, San  
3 Vicente – San Miguel, pero me están dejando un camino por fuera, que es el camino de  
4 San Miguel a los Ángeles.

5 El regidor Luis Bermúdez indica que hay que ver si está dentro de nuestra jurisdicción  
6 ya que una parte corresponde al Cantón de Limón.

7 El Ing. Ignacio León indica que ese camino es público, fue el que se hizo con JAPDEVA.

8 El señor Víctor Reyes, Presidente, solicita una certificación porque hablé con el del  
9 MINAET y hoy me estaba resolviendo el caso, el Ministro de Ambiente llegó dentro del  
10 territorio y nos planteó ustedes tienen la razón bajo el convenio 169, bajo la Ley  
11 Indígena, y nada más lo que vamos actuar es dar el visto bueno para que comiencen a  
12 extraer los materiales, pero estamos en lo mismo, tenemos los caminos de todas las  
13 comunidades en mal estado y no hemos hecho nada, se declaran los caminos pero  
14 cuando vamos a comenzar a trabajar, porque ya esto lo llevamos desde enero para acá  
15 y no hemos podido coordinar eso, necesito que Ignacio nos diga a partir de esta fecha  
16 hagamos el plan de trabajo y en que vamos nosotros a trabajar y cuando vamos a  
17 comenzar a trabajar, y si nos vamos atrasar voy a proceder a lo que tengo prometido, y  
18 eso me gusta porque así uno gana el asunto y pone orden para que las cosas  
19 comiencen a trabajar, de lo contrario nunca vamos hacer nada, quiero la programación  
20 desde cuándo se va iniciar con los trabajos, tengo dos años, termino el 10 de julio y en  
21 dos años no hemos hecho absolutamente nada, entre con proyectos de arreglos de  
22 caminos y el 10 de julio termino la Asamblea y no hemos hecho un metro de camino, se  
23 ha prometido y no se ha cumplido.

24 El Ing. Ignacio León indica que difiere en el tema de los caminos ya que todos los años  
25 viene especificado en el presupuesto municipal los caminos que se ejecutan,  
26 lamentablemente la problemática se generó por un atraso de un programa y  
27 lamentablemente cuando se fue a territorios indígenas a trabajar en caminos el que  
28 estaba direccionando y ejecutando los caminos no sabía e hicieron un poco de  
29 cochinas, dijeron que le dieron la vuelta al Cantón en doscientos km. e hicieron  
30 paquetes estructurales que no son funcionales en territorios indígenas. Hay un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 programa de trabajo y el señor Víctor está en todo su derecho de interponer un recurso  
2 de amparo, pero eso no significa que porque lo haga tenemos que correr hacer los  
3 trabajos, nosotros vamos a contestar que tenemos la plata, la maquinaria, que estamos  
4 comprando equipo y queremos seguir trabajando, ahí está la plata y nadie la ha tocado  
5 y se va ejecutar. Nosotros estamos tratando de coordinar reuniones y para eso se les  
6 invitó, para coordinar directamente con ustedes y ver cómo nos sentamos en una mesa  
7 de trabajo, para pedirles permiso y que nos dejen ir a ejecutar los caminos dentro del  
8 territorio. Sobre los proyectos que ha solicitado no sé a cuales se refiere, la nota venía  
9 con un montón de canchas de fútbol, y eso no podemos hacerlo porque la ley no lo  
10 permite, solo vemos caminos, pero podemos hacer cierta flexibilidad para colaborar, sin  
11 embargo el tema de caminos es un tema que estamos por ingresar. Ojala tengamos una  
12 sesión para darles la programación y talvez se puedan llevar el acuerdo de la  
13 declaratoria de los caminos.

14 El señor Víctor Reyes indica que el camino de San Miguel a los Ángeles no tenemos  
15 nada.

16 El Ing. Ignacio León indica que no venía en la nota, si gusta me deja la solicitud de  
17 certificación de ese camino y se le entrega.

18 El señor Víctor Reyes indica que tiene que informar en Asamblea lo que estamos  
19 coordinando.

20 El Ing. Ignacio León menciona que ayer iniciamos un proyecto de casi 90 millones para  
21 la construcción de 7 pasos de alcantarilla en territorio indígena Cabécar, y lo de la  
22 Comisión Nacional de Emergencias es un proyecto que está vigente.

23 El señor Víctor Reyes indica que hay un montón de cemento tapado con zinc en  
24 Gavilán.

25 El Ing. Ignacio León menciona que no sabe cuándo lo habrán subido me imagino que  
26 ayer o antier, porque si es uno que está en bodegaje es de ustedes mismos de la  
27 Asociación porque en su momento la Municipalidad había hecho el proceso de donación  
28 y se había utilizado para prefabricar el puente de la quebrada Ceculi. El remanente del  
29 cemento se les había donado, no sé cuál cemento será. Pero si ocupa que se le haga  
30 una inspección para ver cuál es el cemento se va a verificar.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 La señora Maricela Fernández menciona que tiene entendido que era del proyecto del  
2 BID.  
3 El Ing. Ignacio León indica que el proyecto BID era el 09, que es el puente Chimuri. No  
4 sé de qué cemento me habla.  
5 El señor Víctor Reyes consulta cuando se va entrar a trabajar en el territorio.  
6 El Ing. Ignacio León indica que tiene que llevar el programa para que lo valoren y ver si  
7 están de acuerdo con la fuente de extracción que vamos a solicitar.  
8 El Regidor Pablo Bustamante indica que la maquinaria no va entrar como lo teníamos  
9 programado para la otra semana.  
10 El Ing. Ignacio León menciona que se tiene que hacer todo un procedimiento, hay que  
11 ver la fuente de material, cuáles caminos se van a ejecutar, ya que no quiero subir la  
12 otra semana con toda la maquinaria ya que estoy cometiendo el error que me dijo don  
13 Johnny. Por lo tanto hay que aplazarlo. Ya coordiné la reunión para la otra semana,  
14 pienso que es miércoles con la ADITICA.  
15 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona que escuchando las intervenciones de los  
16 dos compañeros, tanto la ADITIBRI como ADITICA, efectivamente hace quince días se  
17 presentó la nota dirigida a la Comisión Nacional de Emergencias, a la Municipalidad,  
18 que lo remite la comunidad de Cachabri, sobre la posición del proyecto del  
19 encauzamiento del río Lari y apilamiento de material, toda la referencia de coordenadas  
20 que se refiere, a raíz de eso sale la situación de cuál es el proceso o mecanismo que se  
21 debe atender en las comunidades indígenas, en el acta están las intervenciones de  
22 todas las partes como tal y de ahí surge la inquietud que las dos asociaciones  
23 estuvieran hoy aquí haciendo su presentación en el marco de la normativa que regula  
24 los territorios indígenas, el señor Johnny explica claramente lo que procede, y con eso  
25 no quiere decir que la comunidad nuestra como territorio está diciendo que no  
26 queremos caminos u o no queremos que se atiendan otras necesidades que tanto tiene  
27 la comunidad de Alta Talamanca, sino que al amparo de la norma legal que tutela los  
28 derechos de los pueblos indígenas, hay mecanismos de procedimientos que se deben  
29 atender, tiene que haber un diálogo, y un proceso de consulta, que por mientras no está  
30 normado pero a buena hora que las Asociaciones de Territorio Indígena puedan unirse



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 y tener un diálogo para poder saber cómo atender nuestras necesidades en buena hora,  
2 sin violentar las normas establecidas. Si bien es cierto nosotros, siendo indígena, como  
3 regidor, no puedo atribuirme la representatividad del pueblo territorial, eso le  
4 corresponde a las asociaciones como tal, y no se puede violentar la posición de la  
5 comunidad, se tiene que entrar en diálogo con la comunidad, la cual hace mención del  
6 tema del dique solamente, en ningún momento se dijo que no se quiere el tema de  
7 caminos, y es solo el dique, tengo entendido que lo tiene el señor Agustín, donde la  
8 comunidad de Cachabri hace su posición con el tema del dique sobre el Río Lari, no es  
9 de la manera impuesta donde se menciona las articulaciones de donde se ampara la  
10 comunidad, tomando en cuenta nuestra comunidad, por su posición cultural y de todo  
11 ese entorno, ahí manifiesta la comunidad claramente en esa línea, específicamente en  
12 el tema del dique, pero la municipalidad tiene que atender las necesidades de las  
13 comunidades de nuestro territorio y como bien el señor Presidente Víctor Reyes ha  
14 venido haciendo énfasis aquí.

15 La Regidora Helen Simons presenta moción de orden ya que el compañero está en uso  
16 de la palabra.

17 El Msc. Arcelio García, regidor indica que igual que la ADITIBRI tuviera un acercamiento  
18 de como entremos en ese diálogo, de los compromisos y necesidades que vayan  
19 atender, no con esto la Municipalidad va decir que se atenderá las comunidades de la  
20 Alta Talamanca cuando se quiera, aquí hay una responsabilidad de la Municipalidad en  
21 todo a nivel cantonal, y por medio de eso se entrelazan normas que se tienen que  
22 respetar, y esas normas son las que regulan los territorios indígenas y estamos claros  
23 en eso.

24 La señora Maricela Fernández de ADITICA menciona que vienen por el dique de  
25 Gavilán Canta, que está como a 4 km. arriba y es urgente atenderlo, lo cual si no se  
26 atiende afectaría a las comunidades de Gavilán Canta, Shiroles, Progreso, y China  
27 Kichá, se hizo un dique pequeño hace poco y ayer se afectó, es urgente porque no va  
28 afectar una sola comunidad, sino gran cantidad de población y se verían afectadas  
29 muchas fincas de los productores plataneros, ya tiene años que la comunidad viene



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 insiendiendo con eso teníamos entendido que había presupuesto, y es urgente hacer el  
2 plan y ejecutar el trabajo.

3 El Regidor Luis Bermúdez menciona que tiene razón y al ser Regidor doy mi apoyo, si  
4 hay que tocar puertas lo haré, queremos que haya evolución y es mejor que se hagan  
5 los trabajos porque si no puede pasar un desastre y son seres humanos que están en  
6 peligro, espero que esto se arregle lo más pronto posible, la Unidad Técnica Vial tiene  
7 un plan de trabajo es bueno que nos unamos, que toquemos las puertas, veamos la  
8 parte de la problemática que puede venir a futuro. En Inder presenté una moción  
9 consultando sobre el presupuesto del puente Cocolis, estaba el Presidente de la  
10 ADITICA, hay que trabajar en conjunto, espero que acojamos lo que dice la señora, ya  
11 que no quiero que el día de mañana venga a decir que no se hizo el trabajo por  
12 negligencia del Concejo, hay que hacer el proceso y hagamos todo, trabajemos en  
13 conjunto.

14 El señor Víctor Reyes, Presidente de la ADITICA, indica que es un recurso que la  
15 Comisión tiene para trabajar en esas obras y dice Fallas que obras pluviales son los que  
16 van a trabajar y que la plata está para ejecutar, entonces necesitamos ejecutar, trabajar,  
17 parar de decir que si vamos hacer, y que hay plata y comencemos a trabajar. El trabajo  
18 que se hizo en Gavilán eso fue un vacilón para el río Ceculi, trabajemos bien hechas las  
19 cosas.

20 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se tiene que ver el presupuesto, si es comisión  
21 de emergencias, es aparte de la Unidad Técnica Vial, hay que preguntarle a Ignacio qué  
22 pasó con esa plata y podemos tocar puertas.

23 El señor Víctor Reyes indica que con el proyecto INDER que hay un presupuesto, hay  
24 que poner a trabajar esos recursos en los caminos ya que están en pésimas  
25 condiciones.

26 La señora Dulcelina de la Asociación de Kekoldi, menciona que hace poco cuando  
27 mandaron la maquinaria para hacer el camino, en esa ocasión solicitamos colocación  
28 de alcantarilla y no se hizo y se empeoró la situación, pueden irlo a ver, se quebró la  
29 que había, y me preocupa eso ya que es una calle por donde transitan niños a la  
30 Escuela, cuando llueve tienen que meterse en el agua porque no hay alcantarilla, todas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 se quebraron, en julio salimos y por lo menos informar algo al pueblo de cuándo se va  
2 arreglar.

3 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio menciona que habría que solicitar una  
4 reunión directamente con el Ingeniero en la Unidad Técnica.

5 El Regidor Pablo Bustamante consulta para cuando es la reunión de cambio de Junta  
6 Directiva.

7 La señora Dulcelina indica que es el 15 de julio.

8 El regidor Pablo Bustamante menciona que fue un error de nosotros reunirnos con las  
9 Juntas salientes ya que ahorita vienen juntas nuevas y tendríamos que reunirnos con  
10 ellos, ya que pueden venir con nueva mentalidad y paran todo.

11 El señor Víctor Reyes, Presidente de la ADITICA, menciona que queremos dejar esto  
12 amarrado porque en un acuerdo de Junta Directiva se plantea cuáles fueron los  
13 acuerdos entre la Asociación y la Municipalidad y el que viene lo tiene que aceptar.

14 El Regidor Pablo Bustamante indica que con lo de Kekoldi cuando nosotros vamos a ver  
15 la alcantarilla y vemos la problemática ahí, queremos hacer el camino como tiene que  
16 ser, se necesita un camino de verdad y se habla de un montón de trabajo pero todos  
17 hablan y no corren cercas, y una carretera muy importante tiene 12 metros sino me  
18 equivoco, hay que medir del centro de la calle al lado y tener una calle como  
19 corresponde, sería importante que la ADI Kekoldi tome un acuerdo donde digan que  
20 autorizan abrir la parte de arriba, la parte que está fuera del territorio lo manejamos  
21 nosotros con los propietarios, hemos visto todo el problema que tenemos ahí junto con  
22 el señor Alcalde, fue el Ingeniero y Luis Bermúdez, hicimos todo el recorrido y  
23 valoramos todo lo que se tiene que hacer en la calle, hay que hacer un buen inventario,  
24 necesitamos la ayuda de ustedes. En La parte Alta el problema que hemos tenido es lo  
25 que han dicho los compañeros, ya que la maquinaria estaba para subir esta otra  
26 semana, tanto doña Dinorah como don Arcelio no es lo mismo ir a politiquear allá que  
27 venirle a decir a los compañeros frente a la cara que ellos mismos dijeron que a ustedes  
28 no les interesaba ni arreglar los caminos ni dar permiso de extracción de lastre, no es  
29 posible que un día como hoy que nosotros estamos terminando prácticamente el Distrito  
30 de Cahuita, que falta muy poco para poder subir la maquinaria, resulta que ahora



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 tenemos que hacer todos los trámites que nos indican y subirá como dentro de un mes,  
2 he estado arriba y creo que en una oportunidad se manejó algo que debería decirlo, y  
3 que es posición del Concejo o por lo menos de los tres que estamos firmando, que el  
4 lastre se utilice solamente en la reserva indígena, no necesitamos traer material para  
5 abajo, sé que podríamos negociar con ustedes porque somos un solo cantón, no se  
6 vale politiquear diciendo que la maquinaria no va a subir, y ahora vienen ustedes  
7 diciendo que tenemos que hacer un montón de trámites, y si mandamos la maquinaria  
8 mañana no podemos trabajar, el señor Alcalde dijo ayer que si el río baja de aquí al  
9 viernes, el sábado llevamos la maquinaria. La parte alta queríamos intervenirla de una  
10 vez por los comentarios que ha habido de parte de los compañeros allá arriba de que  
11 nosotros no vamos a intervenir territorio indígena, lo cual es una mentira, y si hay algo  
12 firmado en las actas es la intervención del territorio indígena, lástima que no está el  
13 compañero Pablo Guerra, ya que talvez a él si le creerían, firmamos un convenio que la  
14 maquinaria trabajaría dos meses en cada distrito y luego se sube la maquinaria y todos  
15 los caminos que tengamos que intervenir y que estén registrados vamos actuar, no se  
16 dejen engañar, no se dejen decir que por cochina política dos compañeros o tres que  
17 andan politiquando digan eso, es muy falso y que conste en actas que lo estoy  
18 diciendo, la maquinaria va para la Alta Talamanca a intervenir todos los caminos que  
19 sean necesarios, y que conste en actas, esto no lo digo yo, lo dice la compañera Candy  
20 Cubillo, lo dice Luis Bermúdez y estoy seguro que don Horacio que también está de  
21 acuerdo que la maquinaria vaya arriba.

22 El Regidor Horacio Gamboa menciona que está de acuerdo que la maquinaria vaya  
23 arriba y hay que respetar lo que dicen ellos y tener el permiso de extracción. Hay que  
24 hacer los trámites necesarios y no entrar como dijo Ignacio, sino se tienen los permisos  
25 nada va hacer la maquinaria.

26 La señora Cándida Salazar, Síndica, menciona que ya está bueno señor Bustamante,  
27 en realidad no es cierto lo que se ha venido diciendo de que dos compañeros han  
28 andado diciendo que la maquinaria no va subir, ni que andan politiquando allá arriba,  
29 en todas las sesiones he estado aquí y lo he escuchado y en ningún momento han  
30 dicho que se oponen a no firmar, y ya lo ha dicho la señora Presidenta que tiene que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 haber un consenso y tiene que haber un dialogo, ya que las Asociaciones tienen que  
2 saber lo que la municipalidad va hacer, los compañeros Arcelio y la Presidenta nunca  
3 han estado en desacuerdo, es una realidad y todos queremos un bien para el pueblo, y  
4 las cosas tienen que hacerse como tiene que ser, también hay que respetarlo, ese es el  
5 proceso que se dice entre las dos asociaciones, pero ellos no han estado en  
6 desacuerdo para decir que la maquinaria no va entrar allá, y estamos esperando que la  
7 maquinaria de verdad vaya, y como dice el señor Reyes no solo hablemos sino que se  
8 lleve la maquinaria arriba, y que el pueblo vea que estamos trabajando, pero de que nos  
9 sirve decir que la maquinaria va entrar y no se hace, la naturaleza no espera, los ríos  
10 ahorita no están para dar paso a la maquinaria y eso no es culpa de Dinorah, ni de  
11 Arcelio ni de nadie, pienso que es suficiente que todo el tiempo se señala a estos dos  
12 compañeros, y cuando llega la gente nuestra le hacen saber que ellos no quieren  
13 ayudar, eso no es cierto, eso es para que ADITICA y ADITIBRI escuchen, y si hablo es  
14 porque me he cansado de tanto escuchar lo mismo, ya es suficiente.

15 La señora Rosa Amalia López, Sindica, comenta que ustedes saben que estamos con  
16 la problemática del camino de Patiño y recordarles que hoy a las cinco de la tarde hay  
17 una reunión en Patiño, el señor Alcalde pidió esa reunión, y el Ingeniero tiene que estar  
18 ahí también, así como ustedes como regidores.

19 La Regidora Helen Simons menciona que tiene el acta ordinaria 50 donde se abordó el  
20 tema, siento que aquí hay una mala interpretación, cuando un Regidor no quiere firmar  
21 alguna cosa el Código Municipal nos lo permite y hay que justificar porque uno no lo  
22 está firmando, aquí lo que la señora Dinorah dijo que el Ingeniero Olger que estaba  
23 anteriormente trató de ingresar ahí y dijo doña Dinorah que el señor que envió la nota,  
24 la volvió a enviar aquí y no la hecho llegar a la ADITIBRI, y la Asociación no es el señor,  
25 ella dijo que antes de ingresar hay que hacer una consulta a la asociación, hay  
26 acuerdos que la compañera y el compañero no firmaron pero justificaron por qué no lo  
27 hicieron, ya que cuando usted va a firmar, tiene que saber que va a firmar, aquí están  
28 las actas. Todos andan pidiendo votos, y si los compañeros se equivocaron y andan  
29 hablando mal, tiene que verse en otro lado que no sea el Concejo ya que aquí no se  
30 puede tocar temas políticos, aquí es para ver el desarrollo de la comunidad y su



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

- 1 problema personal con el mío no tiene nada que ver con el desarrollo de una  
2 comunidad. Doña Rosa recogió los permisos en Kekoldi. La reunión de hoy es para que  
3 dijeran cuales eran los trabajos por hacer y si hay que hacer la consulta como dijo  
4 Dinorah.
- 5 La señora Maricela Fernández indica que la prioridad de arreglar caminos es urgente  
6 tanto en ADITICA como ADITIBRI, no nos vamos a oponer al desarrollo de nuestra  
7 comunidad, siempre y cuando la Asociación tenga conocimiento donde la municipalidad  
8 va a trabajar, es preocupante porque somos productores de plátano y banano y  
9 tenemos caminos en mal estado, la vez pasada se dio una repasada un fin de semana  
10 que no estábamos en oficina y el trabajo estuvo mal hecho, y ahora si se va intervenir  
11 que queden bien trabajados los caminos, queremos fiscalizar. Otro punto que decirles  
12 que al igual que ustedes somos elegidos por Asamblea y ustedes por el cantón, creo  
13 que merecemos un respeto como Indígenas y como Asociación cuando estamos aquí  
14 en estos debates de coordinación y trabajo, y si tenemos cosas internas las debemos  
15 llevar a lo interno, si tenemos que trabajar en conjunto por el bien del Cantón vamos a  
16 trabajar juntos, y aclarar que no he visto a Arcelio ni doña Dinorah haciendo política, es  
17 bueno respetar a todos los compañeros, todos tenemos derecho de opinar y hablar y  
18 ser escuchados. Es bueno que un día vayan a la comunidad y vean las necesidades de  
19 nuestro territorio y podamos trabajar en conjunto.
- 20 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que vivió mucho tiempo en Amubri y conozco  
21 la problemática de la gente de Alta Talamanca y aquí como dice Luis Bermúdez hay que  
22 evolucionar, pero creo que está bien de satanizar a los hermanos doña Dinorah y don  
23 Arcelio, porque no es cierto señor Bustamante.
- 24 El regidor Pablo Bustamante pregunta si no es cierto que ellos no firmaron 2 acuerdos  
25 de los trabajos que se iba hacer en Alta Talamanca. Solicita que se pare esto para que  
26 la secretaria baje y traiga los dos acuerdos que ellos no firmaron.
- 27 El señor Julio Molina, Síndico, solicita respeto ya que está en uso de la palabra.
- 28 El Msc. Arcelio García, Regidor indica que le incomoda esta situación.
- 29 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, solicita que se hable con moderación.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

- 1 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que ese presupuesto no va para la Alta  
2 Talamanca y no me venga a decir eso delante de los compañeros indígenas.
- 3 El regidor Pablo Bustamante menciona que están los 500 millones del proyecto INDER  
4 que usted no lo firmó y Doña Dinorah tampoco.
- 5 El regidor Arcelio García, indica que hay vicios que tienen que ser justificados, y no se  
6 puede firmar algo así.
- 7 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal en ejercicio indica que las actas son  
8 públicas y ahí están para ser consultadas.
- 9 El Regidor Pablo Bustamante solicita que se mande a traer los acuerdos y se les  
10 enseñan a ellos y se termina esto.
- 11 El regidor Luis Bermúdez menciona que se les debe respeto a los señores y tienen que  
12 saber la verdad.
- 13 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio solicita que nos hablemos con respeto,  
14 nada hacemos con gritarnos, moción de orden, hablemos sin tirarnos indirectas.
- 15 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que Bustamante muchas veces falta a la  
16 verdad, el hecho que Dinorah y Arcelio no hayan firmado un acuerdo no es porque  
17 están en contra de ese acuerdo, sino porque tienen el derecho a consultar esos  
18 acuerdos que pueden ir en perjuicio de los hermanos Cabécares y Bribris y usted  
19 siempre ha tratado de satanizar todo lo que dice Arcelio y lo que dice doña Dinorah y no  
20 se vale y si usted habla de unión, ella es parte de este grupo colegiado, lo invito a  
21 reflexionar y cambiar de actitud para que los pueblos puedan progresar porque por  
22 personas como usted Bustamante esos pueblos no van a progresar, es una persona  
23 mal educada, malcriada y que no respeta a los demás.
- 24 El regidor Pablo Bustamante menciona que usted quisiera que me quedara callado y  
25 que siguiera la corrupción en esta municipalidad, y me voy a parar en cualquier posición  
26 porque voy a pelear los derechos de este cantón, y al final del tiempo cuando salgamos  
27 de aquí la gente va decir si yo hice mal mi trabajo, vine a trabajar con Candy, con Luis,  
28 con Pablo Guerra la plata del Cantón y no voy a permitir que se vacile con los derechos  
29 de cada uno de nosotros, son ustedes los que están ahora en la acera del frente y  
30 quieren seguir de corruptos, porque esa es la palabra y que conste en actas, ya que no





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 tengo nada que esconder, hay que defender los intereses del pueblo, yo estoy  
2 parándome y estoy diciendo esto porque cuando llegan 586 millones que van para  
3 desarrollo de la parte indígena, y solo firmamos tres y dos indígenas no firman a mí me  
4 molesta, y esa es la discusión que tenemos hoy, y cuando vamos hacer la segunda  
5 etapa de asfalto y están los acuerdo de quien no firmó eso, que fue Arcelio y doña  
6 Dinorah.

7 La señora Yolanda Amador, Sindica, pide disculpas a la ADITICA y ADITIBRI, la verdad  
8 da vergüenza esto. En segundo lugar don Bustamante don Rugeli no está aquí no firma  
9 ningún papel, si usted dice que hay un robo le vuelvo a reiterar las palabras que usted  
10 dijo, allá hay un tribunal para demandar como usted dice, si se están robando los  
11 millones y usted vino con Candy, Luis y Pablo Guerra a terminar la corrupción vaya y  
12 demande, porque no lo hace. En segundo lugar sihay un robo usted es cómplice  
13 porque no ha ido a denunciar, desde el primer momento que usted sabe que hay algo y  
14 tiene las pruebas suficientes uno va y denuncia, no habla por hablar y llenarse la boca,  
15 primero que nada. Además doña Dinorah, Arcelio y cualquier persona que se limite a no  
16 firmar tienen derecho de no firmar. En tercer lugar estas asociaciones saben  
17 perfectamente cómo se maneja la parte de votos, somos electos por un pueblo y si ese  
18 presupuesto no se tiene conocimiento y que ustedes dijeron que se modifique y mes y  
19 medio después aparecen con otro presupuesto, entonces como se hace. Yo quisiera  
20 preguntar qué hace la maquinaria de MECO sacando lastre del stock municipal de una  
21 arena que la dio la comisión nacional de emergencias porque mi persona fue a tramitar  
22 permisos a Changuinola, fui a San José a dejar los papeles, para hacer el permiso y  
23 ahora MECO se lleva la arena, y me parece raro porque la municipalidad no puede  
24 hacer un convenio con MECO, donde se pagó combustible, se jaló con vagonetas  
25 municipales, y se pagó horas extras, y todo lo demás para que MECO se la llevara y no  
26 se sabe para dónde porque MECO no tiene convenio municipal. No venga hablar de  
27 doña Dinorah y Arcelio que no firman cuando nos tapamos los ojos con la misma mano,  
28 entonces mejor no hablemos de corrupción, no hablemos de nada, denle una respuesta  
29 a ADITICA y la ADITIBRI que es a lo único que ellos vienen y no a saber quien firmó y  
30 quien no, eso es algo público y si les interesa saber van abajo y listo, no es necesario



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 que se venga a una sesión a decir eso, si ellos no lo están pidiendo, no sé cuál es la  
2 herida, no hay una sesión que no toque el nombre de Rugeli, no sé cuál es el dolor, si  
3 quiere sustituirlo o quiere ser nombrado en Talamanca como una persona reconocida,  
4 está lejos de la realidad a llegar a ser eso.

5 El regidor Luis Bermúdez menciona que se debe dejar al señor tranquilo en su casa y  
6 no mencionarlo aquí.

7 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que quien lo menciona es su  
8 compañero, nosotros no venimos aquí a hablar sobre él.

9 El Regidor Luis Bermúdez indica que lo único que le interesa es luchar por el pueblo,  
10 menciona a don Víctor usted está en el Consejo territorial como mi persona, tres veces  
11 vine a suplicar que se aprobara el presupuesto de INDER y lo del asfalto, que era la ruta  
12 19 Bribri – Suretka, el asfalto de Hone Creek, Cahuita y Sixaola, porque estaba  
13 atrasado y don Melvin no hizo nada, y me pregunto porque ese presupuesto va estar  
14 estancado si es un préstamo del BID y cuántos agricultores se van a beneficiar con esa  
15 carretera de Bribri a Suretka, queremos evolucionar, los compañeros Arcelio y Dinorah  
16 no firmaron a favor, hace quince días un presupuesto para la Junta Vial no lo firmaron  
17 tampoco, fui uno que firmé el presupuesto anual porque no quería jugar con algo que es  
18 del Cantón. Cuando salen ahora pueden pedir los acuerdos a la secretaria, yo vivo en  
19 Hone Creek pero soy de la parte comunal y me gusta que los caminos estén bien, fui a  
20 la comunidad de Arrenal y está fatal, la gente necesita caminos, no peliemos, la gente  
21 nos eligió para tratar de hacer lo mejor. Felicito a la señora que está pidiendo un dique y  
22 con gusto firmo, los compañeros no firmaron el asfalto, ni firmaron el finiquito de INDER  
23 hasta lo último que si firmaron, queremos evolucionar, vamos a trabajar en los caminos  
24 vecinales de arriba.

25 El señor Víctor Reyes, Presidente de la ADITICA, primero que nada me preocupa la  
26 manera de ver en esta sala el sistema como nos tratamos, necesito respeto a los  
27 pueblos indígenas, estamos tres representantes de pueblos indígenas, la población es  
28 grande, merece respeto hacia nosotros, pienso que los señores que están en la mesa  
29 son profesionales, son preparados, tienen ética, educación, de nada vale ponerse a  
30 gritar, tengamos respeto y que la gente nos respete a nosotros, no nos denigremos, en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 ningún puesto de jerarquía a nivel político de gobierno no le gusta un indígena ahí,  
2 porque lo pisotean; resulta que doña Dinorah o don Arcelio hagan bien o mal, son las  
3 ovejas negras, y quiero que en este tiempo tengamos ese nivel de educación y respeto,  
4 me preocupa cuando este señor comienza a gritar, es mejor que hablemos y mientras  
5 menos volumen le damos al hablar nos entendemos mejor, vine hoy a ver lo que vamos  
6 a programar con el Ingeniero y comenzar a trabajar, ya lo anoté en mi agenda la reunión  
7 con él el miércoles en ADITICA, quiero que le recuerden ustedes, hablemos y  
8 planifiquemos, necesitamos trabajar, cero conversatorio, necesitamos trabajar con el  
9 dique, trabajar con los caminos, y si los demás proyectos de la plaza no se pueden  
10 hacer por el momento, que por lo menos trabajemos el camino, tenemos en Gavilán una  
11 organización de mujeres que está trabajando en la venta de plátano, y los camiones no  
12 quieren ir a recoger las cajas, por los caminos malos, quiero venir a otra sesión pero  
13 que haya respeto, pidámosle a Dios antes de venir que nos ilumine y nos baje ese  
14 volumen. Muchas gracias.

15 El señor Johnny Buitrago, aclara para que no tengamos malos entendidos en el  
16 proceso, cuando se realiza una consulta dentro del territorio indígena es porque usted  
17 va comenzar hacer algo, ahí es donde se necesita la consulta, actualmente no tenemos  
18 el marco legal que nos diga cuál es el proceso de una consulta, pero estamos en  
19 proceso, pero quien se hace responsable de mediar todo eso son las asociaciones  
20 correspondientes en sus territorios indígenas, únicamente declarado Gobierno del  
21 Territorio como lo es ADITICA, ADITIBRI Y KEKOLDI. Son consultas en primaria, cosas  
22 que van a iniciar, un dique que se vaya hacer se debe consultar, ustedes no tienen que  
23 ganarse problema con nadie, ya que para eso está la comunidad que debe decir sí o no,  
24 y si algo pasa porque no se hizo el dique el problema es de la comunidad porque dijeron  
25 que no, eso debe quedar claro en el tema de consulta. Cuando una asociación solicita  
26 un arreglo de calle, estoy extendiendo un visto bueno que lo haga, y esa calle tiene su  
27 respectivo proceso para poder abrirla, por más gobierno no puedo solicitar nada como  
28 quiero y hacer lo que quiero, ya que todo incluye un proceso, si le pido que me haga  
29 una calle y no le doy la piedra no puede hacer nada, nosotros damos vistos buenos, no  
30 somos Ingenieros para solicitar el permiso, el día que no tengan ese proceso téngalo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 por seguro que me verán aquí de nuevo, y quedé en la nueva Junta Directiva, y me van  
2 a ver dos años más, una maquinaria que vea sin permiso respectivo en nuestro territorio  
3 se va tener que retirar porque se está violando mis derechos, por eso digo los  
4 procedimientos que corresponde con las Asociaciones, por favor no hagan las cosas  
5 porque me da la gana de hacerlo, ustedes por más que quieren en territorio indígena  
6 con el convenio 169 y la ley Indígena se viene abajo todo, nadie entra en el territorio  
7 indígena sin antes consultar y hacer las cosas como se debe. No hagan fechorías que  
8 no se deben dentro del territorio porque si no me vuelven a ver aquí, y este Indígena  
9 que no es profesional me tendrán que ver aquí. Nosotros pedimos informe de lo que se  
10 va hacer, y no me gusta tocar lo que ya pasó y necesito dejar claro las cosas de hoy en  
11 adelante, ya mañana si hicieron bien los trabajos los felicitaran, y dirán esos son los que  
12 desarrollaron e hicieron bien por el pueblo. Nosotros no vamos a decir no a un  
13 desarrollo como lo dijo la compañera, con tal que las cosas vayan en blanco y negro,  
14 estamos a sus órdenes y a la orden de nuestra comunidad. Lo único que pedimos es el  
15 proyecto a realizar con sus respectivos fondos, para ver cuánto nos van a poner en  
16 cada puente, y así poder venir en el futuro y decirles esto es lo que ustedes  
17 presupuestaron y ver cuánto en la realidad se ejecuta, ustedes no van a comprar arena  
18 en el territorio indígena para nada, entonces no presupuesten eso, el territorio indígena  
19 les dará eso para que puedan desarrollar los puentes. Por eso quiero dejar claro esos  
20 puntos, ningún Alcalde y ningún Regidor tiene el derecho de ingresar dentro del  
21 territorio sin la autorización del gobierno territorial, solicito que nos envíen la nota que  
22 envió Cachabri para que no se atrasen, creo que hay un permiso de ADITIBRI donde se  
23 dijo de dónde se iba extraer los recursos. Creo que el Ingeniero conoce eso, y si hay un  
24 visto bueno que se utilice única y exclusiva para lo que solicitamos, que quede claro por  
25 favor, cada proyecto que vayan a realizar dentro del territorio indígena que necesita  
26 extracción, sáquele un permiso a cada uno, ya que si me incluyen diez, téngalo por  
27 seguro que no lo van a obtener, ya que me van hacer loco con eso. Ya nosotros no  
28 somos los mismos de antes, tengo la misma capacidad de ustedes, no se rompan la  
29 cabeza con lo que no tienen que hacerlo. Si las cosas están claras nadie va reclamar  
30 nada, muchas gracias señora Presidenta, Regidores y Regidoras, y compañeros de las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 Asociaciones y para nosotros es un gusto estar aquí, cada uno tiene derecho de decir lo  
2 que le da la gana, tenemos nuestra representación y para eso hay diferentes distritos,  
3 les agradezco a ustedes que no son indígenas que apoyen el proceso indígena, si ellos  
4 no están haciendo las cosas bien lo envían a la Asociación con copia del acta ya que  
5 aunque sea público como alguien dijo no nos damos cuenta si no estamos aquí. El  
6 señor Arcelio puede decir si firma o no, pero también tengo el derecho de decirle que  
7 tiene que hacer lo que el pueblo te puso hacer, busquemos soluciones y no busquemos  
8 problemas, aquí no estamos figurando políticamente, nuestro objetivo es único y  
9 exclusivo para desarrollar el cantón.

10 El regidor Pablo Bustamante menciona que la maquinaria está disponible para subir a la  
11 Alta Talamanca y que conste en actas y creo que los compañeros regidores vamos a  
12 estar de acuerdo, que ustedes van a traer una lista de lo que ustedes quieren que le  
13 apoyemos en la Alta Talamanca, ya que relativamente es más fácil para nosotros como  
14 municipio que traigan la lista de caminos para ir a intervenirlos. Sé que en el territorio  
15 también se mueve la política y resulta que cuando llegamos a un puesto se nos olvida  
16 que llegamos para un pueblo, y llegamos a un grupo y se nos olvida ayudar a nuestra  
17 propia gente caso que no es nuestro ya que estoy con los compañeros de Liberación y  
18 con Luis que es regidor independiente, y estamos trabajando para el cantón y para que  
19 tenemos que hacerle caso a dos personas, si ellos no quieren firmar no lo hacen y ya  
20 sabemos cómo va ser el medio siguiente y en lugar de estar discutiendo les vamos a  
21 enviar las notas, y ahí se darán cuenta si lo que digo es cierto o es mentira, porque me  
22 molesta cuando veo que hay proyectos para la Alta Talamanca o las necesidades que  
23 hay arriba de la red vial y se toman diferentes acuerdo y se atrasan porque no son  
24 firmados por todos, no vine aquí para decir que a la Alta Talamanca no se le ayude,  
25 lástima que no está el compañero Guerra que puede dar credibilidad de lo que estoy  
26 diciendo, si ha habido alguien que siempre hemos firmado hemos sido nosotros, es  
27 lamentable cuando se mal interpretan las cosas y la gente cree otra posición que no es  
28 cierta, no es mi intención faltarles el respeto, es mi manera de expresarme, estamos  
29 para trabajar por el cantón apenas tenemos un año y nos quedan tres más, muchas  
30 veces se necesita tiempo para llegar a organizarnos, talvez los compañeros no han



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 entendido que son regidores para el cantón y no solo de un sector, vamos a esperar la  
2 nota de ustedes con las necesidades de caminos, y lo valoramos, pienso que  
3 hubiéramos esperado a reunirnos con la nueva Junta Directiva para sentarnos y volver  
4 a hablar el tema de desarrollo y obras en los territorios indígenas, eso lo podemos  
5 agendar en cualquier momento, mándenos una invitación para ir a su territorio hablar de  
6 temas de trabajo, y nosotros les diremos si hay o no presupuesto.

7 El regidor Luis Bermúdez informa que ayer en la reunión de INDER presentó una  
8 moción para el puente Cocolis, peleo para ese sector y ese puente es una necesidad y  
9 le dije a Agustín que peleara eso, soy Regidor de todo el cantón de Talamanca y  
10 siempre voy a pelear para ambos sectores, les digo que confíen en mí, si tengo que  
11 firmar algo para ustedes lo voy hacer. Con Kekoldi hay que ver el presupuesto de la  
12 Unidad Técnica Vial para dicho sector, y con las otras asociaciones ver la lista de  
13 caminos y les contestamos, muchas gracias y disculpen, estamos para trabajar por  
14 ustedes.

15 La regidora Helen Simons, se une a don Luis y Pablo en las disculpas y hay que sacar  
16 lo positivo de las cosas. Como Afrodescendiente fue electa en este cantón como  
17 regidora del cantón de Talamanca, pero si se toma un acuerdo que va afectar a mi  
18 población tengo que justificar porque no lo firmo, no se vale estar pensando que los  
19 compañeros que no firmaron lo están haciendo porque no quieren, ellos justificaron  
20 porque no lo firmaron y fue una cuestión de entendimiento, y los que vinimos aquí nos  
21 dimos cuenta que lo que la compañera recomendó en su momento fue que había que  
22 hacer una consulta y el señor vino y lo aclaró como debe ser, tenemos como Municipio  
23 que respetar y estamos aquí no para imponer, sino para respetarnos los unos a los  
24 otros. Y muy bien dicho lo que dijo Pablo Bustamante que la próxima sesión sea de  
25 trabajo y ojalá en la costa y Sixaola se pudiera manejar las cosas como se maneja  
26 donde ustedes porque tenemos caminos, se entra y se hace y no se le informa a la  
27 comunidad, en cualquier comunidad que se va ingresar hay un comité de caminos y se  
28 debe informar, para saber lo que está pasando. Sigán adelante, y si tengo que  
29 abstenerme de mi firma porque va afectar a mi gente lo voy hacer y eso no significa que  
30 estoy en contra del desarrollo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 La señora Maricela Fernández de ADITICA recuerda que queremos lastre para un salón  
2 comunal que estamos construyendo en China Kichá, y dijeron que hace 15 días se iba a  
3 subir pero no se hizo, y nosotros de la Asociación tuvimos que pagar el lastre, y le  
4 dijimos al comité de deportes y al Colegio que dentro de un mes la Municipalidad nos va  
5 raspar la cancha, y el pueblo piensa que no estamos coordinando con la Municipalidad  
6 y que los estamos engañando.

7 El regidor Luis Bermúdez le recomienda hacer la solicitud y ver cómo le podemos  
8 ayudar de la parte administrativa.

9 El señor Víctor Reyes, Presidente de la ADITICA, agradece por la atención y para la  
10 otra semana les traemos la lista de toda la solicitud de caminos.

11 El regidor Pablo Bustamante menciona que la lista deben traerla a la Unidad Técnica  
12 que es la que va a decirles cuáles caminos tienen presupuesto.

13 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, igual disculparme y a veces uno  
14 cuando está aquí como Presidenta uno quiere que todos hablen, no me voy a  
15 parcializar, todos tenemos derecho hablar pero a veces algunos no saben controlar el  
16 volumen de su voz. Felicitar a don Johnny muy sabias sus palabras, el respeto para  
17 ustedes, me gusta como habló y se expresó, ojala todos veamos el mismo norte, a  
18 veces cuesta, pero poniendo todo en manos de Dios, respetando las leyes de ustedes y  
19 su forma de trabajar, queremos trabajar para la zona indígena porque son parte de  
20 nuestro cantón, y contribuyen con las etnias de la zona, que Dios los bendiga y espero  
21 que podamos entendernos cada día mejor, gracias por venir.

## 22 **ARTÍCULO V: Mociones y acuerdos**

23 Se presenta nota del comité cantonal de Deportes y recreación de Talamanca los  
24 cuales solicitan facilitarles el permiso de dos patentes temporales de licor para ser  
25 explotadas en la comunidad de Bribri Centro en las fechas 26, 27, 28 de mayo y 2 y 3  
26 de junio del presente año, con la finalidad de dar seguimiento a proyectos  
27 correspondientes al deporte y solventar gastos referentes a final de Juegos Nacionales  
28 San José 2017.

29 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que es un tipo de  
30 seguimiento del Cantonato que se va hacer y se va hacer una actividad con carruseles,





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 28 del 17/05/2017

1 y se va recoger fondos para los juegos nacionales. También recalcarles que les había  
2 dado las fechas de las actividades de RECOMM, y mañana es la actividad de Matina,  
3 no voy a ir, y si alguna puede ir les gestiono el transporte, pueden ir tres o cuatro  
4 mujeres, si alguna no quiere ir se justifica por la sesión. El 25 de este mes es la  
5 rendición de cuentas donde debemos ir más de 15 mujeres, es como una asamblea,  
6 rendición de cuentas de la Filial. Todas las que conozcan mujeres municipalistas que  
7 hayan pasado por este Concejo y quieran participar con nosotros pueden decirles y les  
8 ponemos el transporte.

9 La Regidora Helen Simons solicita se convoque a la comisión de turismo para el jueves  
10 1 de junio de 2017 a las 10 a.m. en la sala de sesiones, ya que nos falta sentarnos  
11 hacer las dos cámaras de ADITICA Y ADITIBRI, la propuesta es si los invitamos a esa  
12 sesión o vamos allá.

13 El regidor Pablo Bustamante menciona que ahorita ellos tienen cambio de Directiva es  
14 mejor esperar la nueva Junta Directiva.

15 La regidora Helen Simons solicita que se reúna solamente la comisión y luego nos  
16 reunimos con ellos.

17

18 **Acuerdo único:**

19 Considerando solicitud presentada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
20 Talamanca el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **OTORGAR DOS LICENCIAS**  
21 **TEMPORALES DE LICOR A DICHO COMITÉ PARA SER EXPLOTADAS EN UNA**  
22 **ACTIVIDAD EN LA COMUNIDAD DE BRIBRÍ LOS DÍAS 26-27-28 DE MAYO Y 02-03**  
23 **DE JUNIO DE 2017, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A PROYECTOS**  
24 **CORRESPONDIENTES AL DEPORTE Y SOLVENTAR GASTOS REFERENTES A**  
25 **FINAL DE JUEGOS NACIONALES SAN JOSÉ 2017. DEBERÁN CUMPLIR CON LOS**  
26 **REQUISITOS QUE LA ADMINISTRACIÓN EXIGE PARA ESTE TIPO DE**  
27 **ACTIVIDADES Y RENDIR INFORME ECONÓMICO AL FINALIZAR LA MISMA.**  
28 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

29

30





1 **ARTÍCULO VI: Clausura**

2 Siendo las quince horas con veinticuatro minutos, la señora Presidenta Municipal  
3 en ejercicio da por concluida la Sesión.-----

4

5

6

7 Yorleni Obando Guevara

Candy Cubillo González

8 Secretaria

Presidenta a.i.

9

10 yog